

158355

Quito, 20 de Abril del 2009

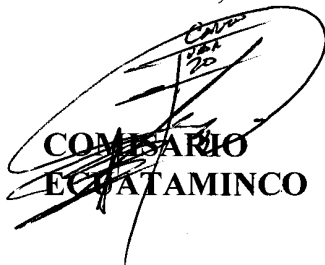
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUATAMINCO  
S.A.".**

**Señores Accionistas:**

Concluida la revisión de la gestión de los Administradores referentes a las políticas de control interno, la razonabilidad de los estados financieros cortados al 2008 y la correspondencia interna procedo a emitir la siguiente opinión:

- 1- Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para la constitución de la compañía, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas a la constitución.
- 2.- De la misma manera se ha verificado que los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía "ECUATAMINCO S.A.." se conservan de conformidad a disposiciones legales y reglamentarias.
- 4.- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados.
- 5.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Gerencia, se han cumplido adecuadamente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan la situación correcta de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros contables.

Atentamente,

  
**COMISARIO  
ECUATAMINCO**

